

COMUNICADO N° 003-2020-AMAG/DA

La Academia de la Magistratura, en el marco del Concurso Público de Méritos para la Admisión al 24° PROFA, comunica a todos los postulantes que vienen consultando sobre la posibilidad de rendir el examen escrito de conocimientos en una sede distinta a la señalada en su ficha de inscripción, que desde el momento en que se publicó la lista de postulantes que rendirán la evaluación de conocimientos, **no es posible efectuar modificación alguna**, por lo que las sedes ahí establecidas se encuentran habilitadas a los postulantes señalados conforme a la lista mencionada.

Lo que se comunica para los fines correspondientes.

Lima, 20 de febrero de 2020.



Academia de la Magistratura
Dirección Académica

